



CREACIÓN DE UNA **BOLSA DE EMPLEO**
EN LA CATEGORÍA DE **AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO,**
DEL AYUNTAMIENTO DE YELES (TOLEDO)

- Constitución con carácter URGENTE de una nueva Bolsa de Empleo para la contratación laboral de carácter temporal a jornada parcial (de lunes a sábado) de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, con el fin de garantizar la prestación básica de los Servicios Sociales de Ayuda a Domicilio (en adelante SAD) en este municipio en el caso de ausencia laboral (enfermedad, permisos y vacaciones) del personal adscrito al servicio.
 - Titulaciones o certificados exigibles
 - TÉCNICO GRADO MEDIO en Atención a Personas en situación de dependencia, Atención Sociosanitaria, o Cuidados Auxiliares de Enfermería.
 - CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD en Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales, o a personas en el domicilio o de auxiliar de ayuda a domicilio.
 - FP Primer Grado de Técnico Auxiliar de Clínica (Rama Sanitaria) o FP Primer Grado de Técnico Auxiliar de Psiquiatría (Rama Sanitaria) o Módulo Profesional Nivel 2 de Auxiliar de Enfermería (Rama Sanitaria)
 - Certificado de habilitación excepcional o provisional para ejercer como auxiliar de ayuda a domicilio.
 - También podrá acceder a la bolsa de trabajo aquella persona que haya solicitado la habilitación excepcional o provisional (siempre y cuando tenga experiencia en la categoría profesional de auxiliar ayuda a domicilio), según lo dispuesto en la orden 1/2018 de 8 de enero de la Consejería de Bienestar Social de Castilla La Mancha

• **Plazo de presentación de solicitudes: Del 01 al 08 de agosto de 2019 (ambos inclusive)**

- Lugar de Presentación: Registro Ayuntamiento de Yeles con arreglo a la forma que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.
- Mas información y Bases de la convocatoria en [www. Aytoyeles.org](http://www.Aytoyeles.org)

En Yeles, a 31 de julio de 2019

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo. María José Ruiz